

Fonética común y fonética de la lectura en la investigación sobre los textos castellanos medievales

Pedro Sánchez-Prieto Borja (Alcalá de Henares)

1. Una pregunta que se han formulado los romanistas en menos ocasiones de las que la transcendencia del problema haría esperar es la de qué clase de información fonética nos proporcionan los textos antiguos. Para la filología española en particular, la expresión «estudio fonético de un texto» encarna de por sí la idea, vigente desde que Menéndez Pidal examinara la antigua documentación castellana y leonesa, de que los escritos notariales son testimonio directo de los estados coetáneos de habla en las distintas comarcas de los primitivos reinos hispánicos¹.

En las últimas décadas se han alzado algunas voces contra este planteamiento que, sin embargo, sigue primando entre los investigadores españoles (en el último congreso de la *Société de Linguistique Romane* celebrado en Italia, Lindley Cintra llamó la atención sobre el carácter convencional de la tradición de escritura representada en los cartularios de los siglos X y XI²; y en fecha reciente, R. Wright ha puesto en duda las razones por las que se venían considerando las Glosas Emilianense y Silenses como testimonio del dialecto de la zona en que supuestamente nacieron tales glosas³). Para nosotros, el problema va más allá de la evidencia de que grafía y fonética no guardan correspondencia biunívoca (y que dicha relación no fue igual en todas las épocas)⁴. En primer lugar, el concepto «estudio fonético» encierra en su aplicación a los textos antiguos algunas contradicciones radicales. El paralelismo entre usos gráficos de un texto y sus valores fonéticos es sólo aparente, pues mientras los primeros son objetivos y pueden ser inventariados, los segundos, en tanto se refieran al uso ordinario de la lengua, son en cierto modo extrínsecos al texto. El trasunto oral de las grafías es -o puede ser- plural, por lo que a determinada forma gráfica puede corresponder más de un valor fonético en la lengua de uso, de acuerdo con el carácter más estable y discreto del signo gráfico frente a la multiplicidad de soluciones coexistentes en un mismo estado de habla⁵.

La conciencia de esta quiebra entre grafía y fonética debería llevar aparejada una gran dosis de excepticismo acerca del valor de los documentos antiguos como testimonio de la lengua de uso. Y sin embargo es obvio que el estudioso no puede renunciar a la información que los textos proporcionan. Es más, los filólogos tenemos el convencimiento de que de los textos puede esperarse todo, o casi todo, en el intento de trazar la historia de las lenguas románicas. La solución a la aporía planteada ha de estar en el afinamiento crítico del método, y en la búsqueda de un marco teórico y práctico adecuado para el examen de las relaciones entre las dos realidades enfrentadas aquí.

2. La distinción bipartita grafía / fonética resulta muchas veces inaplicable al estudio de los textos medievales por la dificultad de justificar científicamente la adjudicación de un determinado valor fonético, cuanto más fonológico, a las grafías de un texto⁶. A la concepción monolítica de la pronunciación como opuesta al plano gráfico debería sobreponerse la distinción entre pronunciación en el nivel conversacional ordinario y pronunciación como resultado de la lectura de un texto. El binomio «escritura» / «valor fonético» podría, pues, reemplazarse por la tríada «escritura» / «valor fonético en la lectura» / «valor fonético en el uso conversacional». Esta distinción es obviamente constatable en la sincronía actual⁷, y puede suponerse del mismo modo operativa en otros momentos de la historia de las lenguas románicas. A nuestro juicio, permite dar cuenta de algunos hechos no bien explicados de la evolución de nuestra lengua, y, en particular, aporta alguna luz al tan complejo problema (y tan poco considerado) de la influencia de la escritura en la suerte de algunos usos fonéticos. A su vez, la distinción propuesta integra adecuadamente la relación entre grafía y fonética en la historia de la escritura.

3. La reconsideración de algunos problemas de la historia del español pretende ilustrar la aplicabilidad de la distinción que proponemos

3.1. La Cancillería castellana había logrado al menos desde Fernando III la representación estable de los diptongos crecientes como *ie* y *ue*. Esto no obstante, en determinadas tradiciones de escritura castellanas del siglo XIII, como la representada en algunos fueros, se constata el empleo de *o* para lo que en latín era *O* breve tónica del latín en sustantivos y adjetivos como *boe* 'buey', *foro* 'fuero', *morto* 'muerto', *órfano* 'huérfano', *orto* 'huerto', *osso* 'hueso', *porco* 'puerco', etc.⁸ La frecuencia gráfica de estas formas (y en ciertos casos su empleo exclusivo en algunos textos) sería causa y efecto de que dominase la lectura [o] y no [wé] ni [wó] en tales palabras. Que [o] perduró al lado de [wé] en unas pocas palabras hasta bien avanzado el siglo XIII, aunque probablemente sólo en la lectura, parece evidente en vista de la documentación de estas alternancias en textos alfonsíes (*bono-bueno*, *como-cuemo*)⁹. La constatación de que en textos castellanos del siglo XIII la grafía *o* para *O* breve tónica latina podía leerse como [ó] puede aportar alguna luz al examen de un problema apenas repensado desde el magistral trabajo de Menéndez Pidal, las llamadas rimas anómalas del único testimonio manuscrito del *Poema de Mio Cid*. Para Menéndez Pidal *noch* y *fuert* rimarían en asonante si se postula que *fuert* es modernización en el manuscrito de un genuino *fuort* (2690 *acójense a andar de día e de noch / a siniestro dexan Atiença, una peña muy fuort*). Igual solución tiene la serie 2700-4 *fuent*, *Carrión*, *noch*, *amor*, *sol*¹⁰. Menéndez Pidal supone que en la época en que nació el *Poema de Mio Cid*, para él el siglo XII, todavía pervivía en algunas zonas de Castilla un resultado *uo* para *O* breve tónica latina. El examen de la documentación de la extremadura oriental castellana (Soria), supuesta patria del *Poema*, no corrobora precisamente esa idea¹¹. Es sin duda más probable que originariamente rimaran *noch* y *fort*, y lo mismo, *font* con la serie

Carrión, noch, etc. La «evidencia» fónica de [o] para O breve tónica latina en esas rimas no aparta al dialecto de la zona en que se gestó el *Poema* de los usos comunes del castellano, esto es, nada dice contra la generalización de [wé], y menos aun contra la diptongación en la lengua hablada ordinaria. Simplemente muestra un uso idiomático que no se corresponde con la fonética conversacional, sino con una forma especial de oralidad, la recitación, que tendría puntos en común con la lectura (pensamos en el paralelo con la lectura pública de documentos).

3.2. A la pérdida de la vocal final que deja finales consonánticos antes inusuales en español (*dix, sab, nuf, tuel*, etc.) ha dedicado el profesor Lapesa varios estudios. En 1951 señaló lo extraño del hecho de que «la apócope... notablemente violenta en el siglo XII y primera mitad del siglo XIII, decaiga a continuación con gran rapidez». La explicación vendría dada por la voluntad del Rey Sabio de imponer el llamado «castellano drecho» del que la apócope extranjerizante, propiciada por la influencia francesa, quedaría fuera¹². La atribución de un papel decisivo al Monarca en la restitución de *-e*, de por sí metodológicamente inviable, no es corroborada por el examen de los textos alfonsíes (p. ej., el código regio Urb. lat. 539 de la Biblioteca Vaticana -en adelante, U-, que en 1280 copia la Cuarta Parte de la *General estoria*¹³). Poco más tarde, a principios del siglo XIV, los finales consonánticos de tipo *mont, muert, noch* serán desusados en Castilla¹⁴.

El fenómeno de la apócope ha de verse en la cadena fónica. La apócope es sobre todo frecuente ante palabra que empieza por vocal, especialmente por *e*-¹⁵. En esto confluye el fenómeno de la apócope con la fusión por fonética sintáctica¹⁶. Puesto que dicho condicionamiento siguió dándose en la lengua ordinaria, hemos de concluir que en gran parte la manifestación gráfica de la apócope es propia de una tradición de escritura marcadamente fonética, en la que el modo en que se leían los textos obedecía tanto a factores que estaban en vigor en la realidad fonética ordinaria¹⁷, como a otros que lo estuvieron antes. Ahora bien, ha de distinguirse entre apócope ante pausa y apócope en el interior de un grupo fónico. En el segundo tipo, el paralelo con la pérdida de vocales intertónicas es evidente; la apócope sería la manifestación en la cadena fónica del contraste entre tónica e intertónica (máximamente débil), del mismo modo que la pérdida de intertónicas lo es en el interior de la palabra. El primer condicionamiento es, sin duda, más específico, y debió de dejar de ser operativo antes en la lengua de uso. Es, pues, probable que la apócope propiamente dicha, entendida como pérdida de la vocal final en contextos no condicionados por la vocal siguiente (especialmente ante pausa mayor), hubiera dejado de ser frecuente en la lengua hablada ordinaria de la segunda mitad del siglo XIII. El contraste entre lectura y uso conversacional era tal vez ya manifiesto (los parámetros aún parcialmente válidos para Esc. I.I.6 no explican ya el comportamiento de los textos alfonsíes). Por otra parte, el brusco declive de la manifestación gráfica de la apócope sólo puede evaluarse adecuadamente teniendo en cuenta que determinadas tradiciones de escritura reflejaron escasamente la pérdida de vocal (los documentos de la cancillerías bajo Fernando III y Alfonso X dan menos entrada a la apócope que los códices coetáneos).

3.3. La apócope tal como se manifestaría en la lectura (a tenor de su reflejo escrito) se solapaba sólo parcialmente con el fenómeno de la crasis o fusión por fonética sintáctica (las secuencias de palabra apocopada y palabra que empezaba por *e-* se escribieron siempre en dos tramos). El castellano antiguo unía dos vocales contiguas de distintas palabras, y reflejaba esa fusión en la escritura cuando eran iguales, bien átonas (*del <de + art. el*) o bien una átona y otra tónica (*del <de + pron. él*), e incluso cuando eran vocales distintas (*contral, fastal, paral*). En la baja Edad Media se observa un declive de tales fusiones en la escritura de códices y documentos¹⁸. La escritura moderna reduce la crasis a *prep. + art. al* y *del*. ¿Tal proceso obedece a cambios acaecidos en los siglos medios en la fonética ordinaria? Seguramente no, pues hasta hoy han perdurado los tipos de contactos descritos para el español antiguo en diferentes registros de habla¹⁹. La razón del cambio ortográfico posiblemente hay que buscarla en el triunfo de nuevos hábitos de lectura, más independientes de la fonética ordinaria (a esos usos parecen anticiparse los poemas del Mester de Clerecía, muchos de cuyos versos han de ser leídos sin sinalefa²⁰). A su vez, las nuevas modalidades de lectura debieron de favorecer el hiato en la norma culta moderna (ésta rechaza, cuando menos, la fusión de vocales distintas). La sinalefa afecta hoy incluso al contacto entre vocales iguales, práctica que denuncian los lingüistas²¹.

3.4. En el consonantismo, el largo distanciamiento que sin duda se dio en la Edad Media entre escritura y pronunciación común para el resultado de F- inicial latina puede colmarse en parte si se postula que *f-* sonaba habitualmente [f] y no [h] en la lectura de los textos (el empleo de *ff-* en la documentación castellana subrayaría una pronunciación fuerte ante la posibilidad de interpretar *f-* como [h]²²). La sustitución en la escritura de *f-* por *h-* fue particularmente brusca en la imprenta, en tanto libros coetáneos optan bien por *f-* o bien por *h-*, sin que las razones geográficas sean bastantes para explicar la preferencia; en cambio, en los documentos castellanos se observa una larga coexistencia entre las dos grafías para F- etimológica que, al menos, llena los tres primeros tercios del siglo XVI²³. De este solapamiento entre *f-* y *h-* en la escritura podemos inferir que, aunque el grado [f] había sido superado tiempo atrás en la fonética ordinaria, continuó siendo posible durante largo tiempo en la lectura de los textos. Precisamente, la lectura [f] estaba apoyada en la estabilidad de la pronunciación [f] en palabras tardíamente introducidas o/y que vivieron preferentemente en la lengua escrita, estabilidad que, a su vez, venía reforzada por la posibilidad de seguir leyendo [f] en palabras que, como *fazer*, se aspiraban en la lengua hablada ordinaria. El fin del grafema *f-* allí donde acabó triunfando *h-* no parece obedecer a un cambio en la fonética ordinaria, puesto que la aspiración habría triunfado tiempo atrás, sino que ha de relacionarse con la desaparición de la arcaizante lectura de *f-*²⁴.

Similares cuestiones plantea la extensión de la aspiración. Para los textos poéticos, Herrero Ruiz de Loizaga ha postulado que *h-* impedía la sinalefa, y por tanto se aspiraba, todavía en los poetas castellanos de la segunda mitad del siglo XVI e incluso posteriores²⁵. Pero el valor informativo respecto de la pronuncia-

ción que tienen el ritmo y la rima en textos poéticos ha de referirse a la declamación, un tipo especial de lectura, más que a la fonética ordinaria. Ello limita el alcance probatorio respecto de la cronología y geografía del proceso que le atribuye este estudioso²⁶.

3.5. Los manuales de gramática histórica pasan por alto el que desde el siglo XIV al XVII se documente con asiduidad la secuencia gráfica *ab* para lo que en latín era un diptongo decreciente AU en palabras introducidas generalmente en el romance castellano durante la baja Edad Media. Así, *abdiencia*, *abténtico*, *abtoridad*, *cabsa*, etc. No parece probable que la grafía *ab* sea índice directo de una pronunciación [ab], pues, además de no encajar con las tendencias fonético-fonológicas del castellano, implicaría una evolución circular AU > [ab] > [au]. Precisamente, el diptongo se mantuvo en algunas palabras que entraron en castellano cuando el proceso AU > [o] ya no estaba vigente (de ahí la existencia de dobles como *cosa* y *causa*²⁷). El mismo razonamiento permite poner en duda la interpretación de Menéndez Pidal para las grafías *ob*, *op*, *ab*, *ap* de los documentos del siglos X-XII, para quien estaríamos ante un proceso de consonantización ([ou] > [ow] > [ob] > [op])²⁸.

El hecho de que se escriban desde fines de la Edad Media *cabsa*, *abdiencia*, *abtoridad*, etc. ha de explicarse desde los conflictos que la evolución fonética genera en la configuración del sistema de escritura. Dado que la grafía *ab* se empleó durante largo tiempo en palabras como *cabdal*, *cabdi(e)llo*, *rabdo*, etc. aun cuando en la pronunciación había triunfado ya [au] (*caudal*, *caudillo*, *raudo*²⁹) nada sorprende que palabras que nunca se pronunciaron sino con [au] (*audiencia*, *auténtico*, *autoridad*, etc.) se escribieran con *ab* de manera paralela a *cabdal* y similares. Así pues, en el sistema de escritura de los siglos XV-XVII [au] se pudo escribir de dos maneras: *ab* y *au*. Como hipótesis, puede plantearse la posibilidad de buscar en el empleo de *ab* para AU primario en el tipo *abdiencia* una evidencia indirecta de [ab] > [au] en el tipo *cabdal*³⁰. A la inversa, la estabilidad de la escritura *cabdal* pudo condicionar que igualmente *cabsa* sonara con [b] en la lectura, contra el uso fonético ordinario.

3.6. Los llamados «grupos cultos», secuencias de dos o más consonantes, aun de distinta sílaba, que los estudiosos suelen explicar por su connotación latinizante, conocieron un notable desarrollo en la escritura castellana desde el siglo XIV. Pero el concepto de connotación latinizante es insuficiente para dar cuenta de la proliferación de *digno*, *monarchía*, *solempne*, *substancia*, etc., puesto que si no hay inconveniente en otorgar tal valor a grafías como *h-* o *th-* justificadas por la etimología ¿cómo entenderemos la proliferación de *horden* o *themor*?³¹ La respuesta sólo puede buscarse en el marco de la historia de la escritura (v. i. 4.).

En principio, ni la grafías tradicionales como *escriptura* ni otras introducidas más tarde como *septiembre* implicaron necesariamente la coexistencia de dos pronunciaciones³². Pero a la larga, la lectura de estos grupos con dos elementos diferenciados, en lo que la enseñanza desempeñaría un papel importante, propició en la nor-

ma culta el triunfo, ni rápido ni uniforme, de la pronunciación de una implosiva (casi siempre muy débil y fricativizada) en palabras como *digno*, *concepto*, etc.³³ La lectura actuó así de correa de transmisión entre la escritura y la fonética ordinaria.

3.7. La polémica suscitada en los últimos años acerca de la cronología (y prioridad geográfica) de las transformaciones de las sibilantes medievales nace en gran parte al desigual crédito otorgado a las graffas de los documentos como indicadoras de la nueva pronunciación³⁴. El filólogo ha de preguntarse sobre el alcance de la información que al respecto nos proporcionan los textos. Veamos dos cuestiones.

3.7.1. Sabido es que *sc* se empleó desde antiguo para el valor sibilante dental sordo en *nascere*, *florescere*, *coñoscere*, etc. (incluso contra la etimología, p. ej. *cabesça*). En todas estas palabras el resultado moderno ha sido /θ/. Pero en *rescindir*, *prescindir*, *piscina*, etc. ha triunfado /sθ/³⁵. La pronunciación diferenciada de una alveolar [s] parece sólo posible tras la interdentalización de la antigua sibilante dental, pues mientras la sibilante dental perviviera se asimilaría a ella la alveolar. Admitido esto, la historia ortográfica de *c-sc* tal vez refleje, de manera indirecta, el cambio fonético. La progresión de *sc* para SC del latín no puede considerarse lineal ni uniforme. Aun así, Esc. I.1.6, códice de hacia 1250, emplea raramente *sc*; en los códices alfonsíes de entre 1270 y 1280 predomina, en cambio, *sc*, y este uso se extiende pronto más allá de los casos justificados por la etimología (p. ej., en el MS 1187 de la Biblioteca Nacional de Madrid, que contiene la *Gran Conquista de Ultramar*, anterior a 1295). La escritura tardomedieval y clásica, así como la imprenta en sus primeros tiempos, muestra el dominio de *sc* etimológico. Pues bien, la adopción de *sc* sólo para *ascender*, *prescindir*, etc. pero no en *nacer*, *florece* podría ser índice cronológico de interdentalización de la sibilante dental. El asentamiento en la ortografía castellana de la distinción *s/sc* parece, como mínimo, parejo de la consolidación de la nueva fonética en la lectura de los textos, que seguramente fue precedida por el triunfo de /θ/ en el uso oral ordinario³⁶.

3.7.2. Hemos examinado el empleo *-s-* y *-ss-* intervocálicas en documentos de la Cancillería Real castellana (y de otras instancias) comprendidos entre 1251 y 1696³⁷. Los resultados son sorprendentes. Ya en el documento 8, de 1383, es general el empleo de *s* por *ss* (con las excepciones de *passar*, 3 veces, y del anti-etimológico *cozza*³⁸, e igualmente carecen de *ss* los documentos del siglo XV; pero ésta reaparece en la segunda mitad del XVI (documento 31, carta particular de 1569) tanto para la posición intervocálica (*cassaron*) como inicial (*ssobrinos*), y en el 32 de 1571 volvemos a percibir un intento de acomodo a la ortografía antigua (*essa*, *necessario*, *passar*, pero *grandisimo*, *sosegados*, *oviese*), e igualmente los documentos del siglo XVII emplean esporádicamente *ss* incluso en el futuro de subjuntivo (*tocasse*)³⁹, pero muchas veces contra la etimología (33 de 1639 *cozza*) o por pura variatio gráfica (*quiero usar* y *usso*). ¿Quiere decir esto que la confusión entre /s/ y /z/ había triunfado ya en la norma de la cancillería castellana en el último tercio del siglo XIV? La interpretación de las opciones grafemáticas

de una tradición de escritura ha de tener en cuenta los condicionamientos de orden paleográfico. El abandono de *ss* en la escritura documental castellana va pareja de la adopción de la llamada *s* sigma, forma dictada por las leyes de la cursividad contra las que, evidentemente, iría la duplicación del signo gráfico. Ahora bien, si los condicionamientos paleográficos se sobrepusieron a la tradicional distinción grafemática *s/ss* ¿fue porque no se consideraba imprescindible marcar la distinción entre la alveolar sorda y la sonora?⁴⁰ Y en consecuencia, ¿cómo eran leídos los documentos que ya no seguían el tradicional reparto de *s* y *ss*?

4. El intento de explicar algunas cuestiones de la historia del castellano que no han tenido respuesta satisfactoria nos lleva a concluir que la valoración fonética de los textos antiguos ha de abordarse en el marco de la Historia de la escritura, entendida ésta no sólo como el estudio del ambiente cultural en que tiene lugar el hecho de escribir, de acuerdo con una orientación de los estudios históricos que podríamos llamar «instrumentales», sino ante todo como parte de la Filología y de la Lingüística histórica. La Historia de la escritura así concebida abarcaría una triple correlación de niveles, relacionados entre sí e inseparables en la metodología de la investigación: 1) el tradicionalmente llamado «paleográfico», 2) el grafemático, y 3) el de la evaluación fonética de las grafías. Por nivel paleográfico entendemos el condicionamiento que la tipología de la escritura impone a las opciones gráficas, considerando factores especialmente relevantes la forma de las letras de por sí y en enlace con otras (nexos), hecho éste determinado ante todo por el grado de cursividad, que a su vez ha de relacionarse con el sentido de los trazos (*ductus*), de cada letra y en conjunto, generalmente mixto, pero a veces preferentemente dextrógiro o levógiro. Otro aspecto esencial es el estudio del número y variedad de abreviaturas, así como los procedimientos de abreviación, sobre todo el trazado de las marcas por las que se suplen letras. Todos estos factores determinan el aspecto general de la página y el particular de los segmentos en que se divide un texto escrito. Como hemos dicho, la opción por una grafía u otra no puede considerarse ajena a la tipología material de la escritura (acabamos de ver el impedimento que la cursividad impone a la duplicación de la *s* «sigma»). Ello importa especialmente para la comparabilidad de las soluciones gráficas de los documentos; éstas no pueden evaluarse adecuadamente sin tener en cuenta los condicionantes paleográficos.

Pero sin esto, que es de capital importancia, el valor que la paleografía tiene para la historia lingüística se debe a la interdependencia que ha de suponerse entre tipología material de la escritura y modalidad (o hábitos de lectura). En la Edad Media románica la escritura estaría configurada especialmente por el hecho, muchas veces recordado por sus consecuencias literarias pero olvidado en la práctica de la investigación fonética, de que el destino común de los textos era la lectura en voz alta, que afectaría no sólo a la lectura ante un grupo de oyentes, sino tal vez incluso a la lectura en la intimidad. La lectura en voz alta sería consecuencia (¿y causa?) de algunas de las características definidoras de

la manuscritura medieval, entre otras, la relativa arbitrariedad en la unión de palabras y el muy escaso y ambiguo empleo de los signos de puntuación. La sustitución progresiva de la lectura con emisión de voz por el disfrute silencioso de los libros, que pudo producirse en Castilla durante la Baja Edad Media, no pasaría sin reflejo en los hábitos de escritura. El declive de la escritura gótica del siglo XIII, «admirablemente fonética», y cuyo apogeo ha de situarse en época de Fernando III a pesar de la difusión del consabido rótulo de «ortografía alfonsí»⁴¹, y la progresiva adhesión a usos latinizantes y pseudolatinizantes que caracterizan la baja Edad Media debieron de darse en el marco de las nuevas actitudes culturales hacia el documento y el códice. La quiebra de la uniformidad del renglón por la proliferación de alzados y caídos, pareja en Castilla del desarrollo de usos gráficos no justificados por la fonética, son síntoma del progresivo peso que los aspectos visuales cobran en la concepción de la escritura, y que alcanzan su apogeo en la llamada letra procesal. Los enlaces entre letras que deforman el trazado de éstas, el empleo de linetas espurias, marcadoras de los límites de la palabra, la proliferación de abreviaturas irreductibles a las letras de las que se suponen formadas, la frecuencia de astas como la de *h*- (incluso en *hes*, *hera*, etc.) parecen obedecer a un desciframiento global (por golpe visual) en el ejercicio de la lectura, frente al lineal o progresivo de la uniforme letra libraria. Las consecuencias de estos hechos son evidentes. La lectura interior, sin intermedio fónico o con intermedio limitado, cuya extensión seguramente fue pareja en Castilla de la proliferación documental y complejidad de la administración desde finales del siglo XIV, se ve facilitada por el predominio de elementos que identifican visualmente a las palabras gráficas (de ahí las abreviaturas o las graffas «cultas» incluso antietimológicas, que confieren singularidad visual a los segmentos de la cadena fónica⁴²). De acuerdo con esto, la adecuación a la fonética deja de ser un condicionante primario en determinados tipos de escritura (nos referimos particularmente a las escrituras «cortesana» y «procesal»). Si las opciones gráficas no tienen fundamento directo (o no sólo) en la correspondencia fonética, la lectura también se hará por desciframiento global en los tipos más evolucionados y cursivos desde el siglo XV, lo que redundará seguramente en una falta de correspondencia entre graffía y modo de leer (pensamos, por ejemplo, en los grupos cultos antes mentados). Ello explica, junto a otros factores, que la ortografía de los siglos XIV al XVII fuera más irregular que la del XIII. Hoy el castellano se caracteriza en el conjunto de las lenguas románicas por una ortografía notablemente fonética. Pero esa ortografía es el resultado de la acomodación a los reajustes del sistema consonántico que tuvieron lugar en el tránsito de la Edad Media a la Moderna. La historia de la escritura castellana ha distado, pues, de ser lineal. En este sentido, la desaparición de los «dobletes» todavía característicos de los códices de finales del siglo XIII (*como-cuomo*, *monte-mont*) no ha de considerarse muestra de fijeza progresiva, sino consecuencia del predominio de la identidad visual de las palabras sobre el reflejo de variaciones fonéticas contextuales seguramente ya superadas en el uso conversacional ordinario de la lengua.

Parece, pues, conveniente que el filólogo y el estudioso de la fonética histórica se pregunten por la cambiante relación a lo largo del tiempo entre lectura y fonética común, y ello dentro del problema más amplio de la relación entre escritura y oralidad⁴³.

Diversos estudiosos han señalado el dominio de la oralidad en las primeras documentaciones románicas, aunque más bien los textos tempranos se mueven en un doble terreno, el del uso escriptológico tradicional y la adopción de soluciones innovadoras, que predominan allí donde falta o se desconoce el correlato latino, como es el caso de nombres de persona y de lugar, pero muy especialmente las soluciones innovadoras comparecen en las «citas» de secuencias orales⁴⁴. Un marco teórico adecuado para evaluar el peso de la oralidad en la escritura es la distinción entre concepción del texto y su expresión, de modo que en cada una de estas fases pueden examinarse las proporciones relativas de lo oral y lo escrito⁴⁵. ¿Pero ha de coincidir la concepción fónica que subyace en quien escribe con la lectura? En el Fuero de Madrid coexisten *medio* y *meyo*. En el contraste entre ortografía tradicional y ortografía innovadora hallaría el lector fundamento para distinguir en la lectura [médio] y [méyo]. Pero si de la documentación de *porco*, por ejemplo, no deducen los estudiosos falta de diptongación en el habla (del mismo modo que de la documentación en el citado texto de *aut* y *o* no concluimos la coexistencia de estas dos soluciones en el habla) ¿es legítimo suponer que la escritura *medio* implica mantenimiento de -DJ- sin palatalizar en la lengua conversacional de entonces? El posterior triunfo de *medio* no necesariamente indica temprano empleo romance de esta forma. La sustitución de soluciones «patrimoniales» innovadoras por otras formalmente más próximas al latín fue, al parecer, más corriente de lo que la concepción del cambio lingüístico como lineal deja suponer⁴⁶. Pero a la larga, aunque una forma como *medio* pudo no tener inicialmente una motivación en la fonética romance, no puede descartarse que la lectura de *medio* con [dj] y no con palatal [y] favoreciera el triunfo de la solución «conservadora» en la lengua de uso⁴⁷.

La evaluación fonética de los textos antiguos plantea dudas radicales tanto de orden práctico como teórico. La escritura y la lectura, con ser hechos de alcance social, son actos individuales. Cabe, pues, preguntarse qué información diafásica nos dan los textos. Cierta orientación de la lingüística entre positivista y romántica ha llevado a ver los documentos como muestra de la competencia individual del copista. Sin embargo, el filólogo debería considerar cuánto en el comportamiento del escriba obedece a la adecuación a una tradición bien de amplio consenso o bien reducida, o incluso local (*scripta*⁴⁸). El copista que haga uso de la letra procesal que no emplea *ss* no marcará en la escritura la distinción entre las sibilantes alveolares sorda y sonora (/s/ y /z/) ni aun en el caso de que las distinga en su idiolecto, y, al contrario, una tradición de escritura puede ser suficiente para que el copista presente distinciones que ya no tienen vigencia en su idiolecto.

NOTAS

- ¹ «Las Glosas nos sorprenden por la regularidad con que conservan la -e (...). Tan regular y extensa conservación de la -e en la lengua escrita, aunque en ello influyese algo el cultismo monacal, nos indica que en la segunda mitad del siglo X la apócope tenía muy escasa cabida en la lengua común» (*Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, Madrid, 1986, 10ª ed. [1926], § 38.1).
- ² «Me parece poco probable que esta lengua fuera otra cosa que una lengua artificial escrita. En mi opinión, esta manera de escribir simplemente refleja, dentro de ciertos límites, el romance de la época visigótica, tal y como se desarrolló en el romance mozárabe. Al decir esto estoy en desacuerdo con la opinión de Menéndez Pidal, que sugirió que estos documentos reproducían bastante fielmente una lengua hablada en los siglos X y XI por legos que tenían una cultura superior pero faltos de cualquier tipo de estudio sistemático de la gramática» («Langue parlée et traditions écrites au moyen âge (Péninsule Ibérique)», *Atti del XIV Congresso Internazionale di Linguistica e Filologia Romanza* (1974), I, Nápoles, 1978, pp. 463-472: 464). En la misma falta de identificación entre grafía y pronunciación insiste Corominas, s. v. *vega*, al discrepar de Menéndez Pidal en la evaluación de las formas con *ai* de los documentos en fecha en que la monoptongación de -ARIU estaba plenamente cumplida. Para Corominas, tal pervivencia se explica por el tradicionalismo de los escribas, y aduce un documento transcrito por Pidal y fechado en 919, donde comparece *vajka* en un contexto latino (*iuxta vajka que est supra ripam ipsius fluminis*), al lado de *vega* de un compuesto toponímico (*in veegua de Zeia*).
- ³ «La glosa está pensada para facilitar el reconocimiento de elementos léxicos, y no de su sonido. En general, hay razón para suponer que la ortografía no latina de las glosas se puede usar como testimonio de habla evolucionada, pero no hay razón para suponer que la ortografía latinizante represente habla no evolucionada. *Repente (lueco)*, en Emil. 2, por ejemplo, es prueba de que el cambio [o] > [we] había ocurrido en la región de Navarra y el este de Castilla, y no lo es de [k] vernácula en vez de [g] en esta palabra (*luego* <LOCO> ...)» *Latín tardío y romance temprano en España y la Francia carolingia*, Madrid, 1989, p. 305.
- ⁴ Una reflexión sensata es la de R. Wright, «La escritura: ¿foto o disfraz?», *Actas del I Congreso Anglo Hispano, vol. I, Lingüística*, Madrid, 1993, pp. 225-233.
- ⁵ Y ello sin entrar en el asunto, más general, de que la escritura no puede dar entrada a toda la variedad fonética del habla. La aspiración de [s] implosiva se marca en lo escrito bien como *s* o bien como Ø (pensamos en documentos de «semianalfabetos» andaluces como los estudiados en su día por G. Salvador).
- ⁶ El nivel fonológico sería, aparentemente, el correlato en la lengua hablada de los usos gráficos. Ya Hammarström postulaba aplicar los principios del estructuralismo al examen de los textos medievales, con el objeto de descubrir el sistema fonológico que subyace en los usos de las diferentes *scripta* («Graphème, son et phonème dans la description des vieux textes», *Studia Neophilologica*, 1959, XXXI, 5-18). La propuesta no tardó en ser contestada (cf. I. Arthur, «A propos de l'article Graphème, son et phonème de M. G. Hammarstrom», *Studia Neophilologica*, 1960, XXXII, 30-40 y J. Rychner, «Remarques sur les introductions phonétiques aux éditions de textes en ancien français», *Studia Neophilologica*, 34, 1962, 6-21). Las reservas de estos y otros estudiosos derivan en parte de la notable dificultad de aplicar los parámetros de la fonología estructuralista a la descripción de estados antiguos de lengua que nos son conocidos sólo en su dimensión dinámica (el carácter de imitación de escritos anteriores es consustancial a las escrituras medievales de documentos, y no sólo a la copia de códices). Sobre las dificultades para evaluar fonológicamente el sistema medieval de sibilantes, véase E. Scoles, «Criteri ortografici nelle edizioni critiche di testi castigliani e teorie grafematiche», *Studi di Letteratura Spagnola*, 3 (1966), pp. 1-16.

- ⁷ *Experiencia* se lee con [k̄s], pero la pronunciación ordinaria reduce esta secuencia a [s]; del mismo modo se oponen *álbum* leído con nasal bilabial o *instituto* con [ns] a la pronunciación ordinaria con [n] y [s] respectivamente. Y fuera del registro formal, enunciados de la lectura como [ante el otro], [terminado], [tienes], corresponderían a [antél otro], [termináo], [tiéneh] en la conversación ordinaria de muchos hablantes del español. Resulta claro que algunos aspectos de la descripción fonética del español actual habrían de referirse a la elocución en la lectura más que a una distinción entre registros de habla (véase el concepto de «pronunciación correcta» en T. Navarro Tomás, *Manual de pronunciación española*, Madrid, CSIC, 1977, 19ª ed., §§ 4-5, y el de «castellano standard» en M. J. Canellada y J. Kuhlmann Madse, *Pronunciación del español. Lengua hablada y literaria*, Madrid, 1987, § 2.1) o a una habilidad especial para pronunciar determinadas secuencias consonánticas (cf. E. Alarcos Llorach, *Gramática de la lengua española*, Madrid, 1994).
- ⁸ Los ejemplos son del Fuero de Alcalá de Henares, de hacia 1240, donde en posición inicial absoluta falta *ue-*, y el sustantivo *morte* comparece siempre así, con la sola excepción, pero tal vez significativa, de *muert*, una sola vez; las proporciones entre formas con o sin diptongo son variables en los sustantivos, pero siempre favorables a aquéllas (p. ej., 20 *foro* por 9 *fuero*). Para éstas y otras informaciones, cf. M. J. Torrens, *Paleografía, Grafía y Fonética en el Fuero de Alcalá*, Memoria de Licenciatura, Universidad de Alcalá de Henares, 1994, § 4.4.1.
- ⁹ Cf. J. Moreno Bernal, «Sobre el significado de *son* y *sueno* en español medieval», *Homenaje a A. Zamora Vicente*, I, Madrid, 1988, pp. 179-189. La alternancia entre *como* y *cuemo* en textos de la segunda mitad del siglo XIII es seguramente resto de una situación anterior en la que el reparto se articulaba en torno a la oposición atonicidad/tonicidad (más que muestra de la conservación del diptongo de *QUOMO) a su vez acorde con el valor sintáctico. Pero suponemos que tal parámetro tuvo siempre carácter débil y no alcanzó rango gramatical, lo que explica su declive (los códices de la Cámara Regia alfonsí no muestran con nitidez el reparto de formas con y sin diptongo).
- ¹⁰ *Cantar de Mio Cid*, *Texto, Gramática y Vocabulario*, vol. I, Madrid, Espasa-Calpe, 1976, 5ª ed., II, § 5 (véase también R. Lapesa, «Sobre el *Cantar de Mio Cid*. Crítica de críticas», *Études de Philologie Romane et D'Histoire Littéraire offertes à Jules Horrent, Lieja*, 1980, pp. 213-231, § 5,2). Para Lapesa, que ha examinado el empleo de grafías simples como *morto* o *pusto* en el *Auto de los Reyes Magos*, o es grafía imperfecta por *ue* o preferiblemente por *uo*.
- ¹¹ Los pergaminos publicados por T. Riaño y M. C. Gutiérrez no traen sino *ue* o bien *o*, pero nunca *uo* (a juzgar por la transcripción de los citados estudiosos): en doc. VII, de 1154, *Fuentalmexir*, *muerto*, *buelta*, *fuerza*, frente a *foro* (2), *fored*, *foret*, *ortos* (2); *como* alterna con *cuemo*; y *bono* todavía se encuentra en el documento XXIII de 1255, en el sintagma *los sos bonos fechos* («Documentos de los siglos XII y XIII del archivo de la Catedral de Burgo de Osma», *Archivo de Filología Aragonesa*, XVIII-XIX (1971), pp. 217-282).
- ¹² R. Lapesa, «La apócope de la vocal en castellano antiguo. Intento de explicación histórica», *Estudios Dedicados a Menéndez Pidal*, II, Madrid, 1951, pp. 185-226. Matizaciones, precisiones y rectificaciones importantes en «De nuevo sobre la apócope vocálica en castellano medieval», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XXIV (1975), 13-23, en *Historia de la lengua española*, Madrid, 1981, 9ª ed., §§ 62 y 63, y, por último, en «Contienda de normas en el castellano alfonsí», *Estudios de historia lingüística*, Madrid, 1985. Pero no deja de concluir que la influencia franca fue decisiva en el arraigo del fenómeno y que la voluntad del rey propició su declive.
- ¹³ El recuento en este código de algunos sustantivos frecuentes no deja lugar a dudas: *fuent* 16-*fuenta* 8; *mont* 91-*monte* 23; *muert* 135-*muerte* 139; *suert* 10-*suerte* 7; *yent* 197-*yente* 65 (los datos numéricos se refieren a Ll. A. Kasten y J. Nitti, eds., *Concordances and Texts of the Royal Scriptorium Manuscripts of Alfonso X el Sabio*, Madison, The Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1978, en microfichas).

La versión del Eclesiástico contenida en el códice U de la *General estoria* presenta índices muy próximos de apócope a los de Esc. I.I.6 de hacia 1250 -aquí, E6- (dejo fuera nombres propios como *Jacob (-p)*, *Enoc(h)*), escritos sólo así en la tradición medieval y moderna): 1) -nt: 41 E6, 45 GE; 2) -rt 21 E6, 36 GE; 3) -f: 5 E6, 2 GE; 4) -ch 9 E6, 4 GE; 5) -x: 1 E6, 1 GE; 6) -p, -b: 4 E6, 8 GE. Téngase en cuenta, no obstante, la extensión algo mayor del texto de GE por la presencia de glosas. Recientemente, Lapesa ha señalado que la importante presencia de la apócope en el códice U obedece probablemente a la utilización de romanceamientos bíblicos anteriores (*Historia de la lengua española, op. cit.*). Tal hipótesis ha de ser descartada. Según ha demostrado M. Morreale, los traductores alfonsíes son responsables de su propia versión de la Vulgata, como muestran las importantes diferencias en el modelo con las versiones anteriores. Además, en los libros históricos de U el fenómeno está amplísimamente documentado. En la vida de Alejandro Magno contenida en la Cuarta Parte, en el breve espacio del capítulo LXX: *huest* (4 veces), *mont* (3 veces), *niev*, *príncipe*, *adelant*, *ademant*, *coñocudament*, *paladinamient*. Un reciente estudio de Harris-Northall sobre *delante* y *delant* arroja los siguientes resultados: el códice A (BNM 816): *delant* 303; *delante* 165. El códice U: *delant* 250; *delante* 23. Es decir, el códice más tardío es más proclive a la apócope en esta palabra («Apocope in Alfonsine Texts: A Case Study», *Linguistic Studies in Medieval Spanish*, edited by R. Harris-Northall and Th. D. Cravens, Madison, 1991).

¹⁴ Pero el declive de la llamada apócope extrema no coincide con el fin del reinado alfonsí. Todavía el MS 1187 de la Biblioteca Nacional de Madrid, que contiene parcialmente la *Gran Conquista de Ultramar*, muestra preferencia en algunas palabras por las formas apocopadas (cf. P. Sánchez-Prieto Borja, «El castellano escrito en torno a Sancho IV», *Actas del Congreso Internacional «La literatura en la época de Sancho IV» celebrado en Alcalá de Henares en febrero de 1994*, Alcalá de Henares, Universidad; en prensa).

¹⁵ Los condicionamientos fonotácticos se revelan en el estudio de J. Moreno Bernal sobre Esc. I.I.6 como significativos para explicar la alternancia entre formas con y sin vocal final (*Estudio lingüístico del Ms. Escorialense I-1-6. Biblia romanceada de la primera mitad del s. XIII*, Tesis doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid, 1975). Es fundamental, del mismo autor, «Les conditions de l'apocope dans les anciens textes castillans», en M. Selig, B. Frank, Jörg Hartmann, *Le passage à l'écrit des langues romanes*, Tübinga, 1993, págs. 193-206.

¹⁶ Los dos fenómenos, claro está, presentan aspectos irreductibles, pues estrictamente debe hablarse de apócope sólo cuando afecta a una secuencia fónica susceptible de aparecer en cualquier contexto (ante vocal, consonante o pausa), por lo que no podemos considerar apócope el caso de *ant*, que en textos alfonsíes sólo documentamos delante de *e-* (y que, por tanto, reflejamos con ('): *ant'ellos*).

¹⁷ Cf. J. Moreno Bernal, «Les conditions de l'apocope...», art. cit., p. 203.

¹⁸ Es elocuente la comparación entre los manuscritos que transmiten la Tercera Parte de la *General estoria* (vol. IV, *Libros salomónicos*, Madrid, 1994, p. 126): CXXV/2-3 de la Biblioteca pública de Évora, de principios del siglo XIV, Y.I.8 de la Biblioteca de El Escorial, de principios del siglo XV, y 7563 de la Biblioteca Nacional de Madrid, algo posterior al Escorialense. Siguiendo el orden de más antiguo a más reciente, éstas son las diferencias entre los tres códices (las variantes coexistentes en un mismo manuscrito se separan con (-); el número entre paréntesis indica las apariciones de una misma forma): *ant'él* (4) / *ante él* (4) / *ant'él* (3)-*ante él* (1); *ant'el* (4) / *ante el* (4) / *ant'el* (2)-*ante el* (2); *contra'l* (4) / *contra el* (4) / *contra el* (4); *d'allí* (5) / *de allí* (5) de *allí* (5); *sobr'él* (4) / *sobre él* (4) / *sobr'él* (2)-*sobre él* (2); *sobr'ella* (1) / *sobre ella* (19) / *sobre ella* (1); *sobr'ellos* (2) / *sobre ellos* (2) / *sobr'ellos* (1)-*sobre ellos* (1); *sobr'este* (1) / *sobre este* (1) / *sobre este* (1); *sobr'esto* (2) / *sobre esto* (2) / *sobre esto* (2). Como puede notarse, la tendencia a evitar la crisis en muchos contactos vocálicos entre palabras no se manifestó linealmente. En los documentos del Archivo Municipal de Guadalajara transcritos en *Tex-*

- tos para la historia del español II (Alcalá de Henares, Universidad, 1995), es de notar: 1) el claro dominio de la fusión vocálica en *ant'el*, *d'él* y *d'ellos* (documentos 1, de 1251, a 27, de 1546); 2) la mayor frecuencia de *sobre ello* (12 apariciones) que de *sobr'ello* (8), aunque con un arco cronológico coincidente, mientras que *sobre el* y *sobre él* sólo aparecen, respectivamente en los documentos 33, de 1639, y 34, de 1643 (faltan, en cambio *sobr'el* y *sobr'él*); y 3) el menudeo desde el último tercio del siglo XIV de formas plenas como *ante el* (documento 30, de 1562), *ante ellos* (9, de 1387), *de el* (33, de 1639), *de ellos* (8, de 1383). En efecto, en los documentos de los siglos XVI y XVII alcanzó cierta frecuencia *de el*, en dos tramos.
- ¹⁹ Canellada y Kuhlmann (*op. cit.*, § 4.3.2.3) señalan como soluciones a los contactos vocálicos entre palabras la reducción, la diptongación (propiamente, el paso de hiato a diptongo) y la elisión.
- ²⁰ F. Hanssen, «La elisión y la sinalefa en el *Libro de Alejandro*», *Revista de Filología Española*, III (1916), pp. 345-356. El insigne estudioso señala para el *Libro de Alexandre* el predominio del hiato, aunque en alternancia con la sinalefa y la omisión vocálica.
- ²¹ Canellada y Kuhlmann (*op. cit.*, § 4.3.2.3), siguiendo el *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* (p. 89, n. 15), atribuyen a los locutores de radio y T.V. un defecto «que sería urgente corregir». En determinadas actuaciones orales, como las «retransmisiones deportivas», es corriente hoy [de el] en dos tramos.
- ²² Cf. R. Blake, «Aproximaciones nuevas al fenómeno de [f] > [h] > [Ø]», *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Cáceres, 30 de marzo-4 de abril de 1987), vol. I, Madrid, 1988, pp. 71-82. En otro lugar evaluaremos la posibilidad de interpretar *f* y *ff* como signos gráficos con diferente valor fonético en un mismo texto.
- ²³ En *Textos para la historia del español, II*, *op. cit.*, el primer empleo de *h-* procedente de *F-* se documenta en el doc. 22, de 1496, mientras que el último de *f-* en palabras en las que triunfó la aspiración es del documento 32, de 1571 (en los documentos de 1546, 1558, 1560 y de 1562 *f-* se presenta en los empleos formularios de *fazer*, como *fiz escribir, fecha y promulgada, non fagades ende ál*; pero aun así, el doc. 32 de 1571 trae *fazer noche*).
- ²⁴ La posibilidad en los libros de caballerías de arcaizar de intento el lenguaje mediante el empleo de *f-* allí donde triunfó [h] y luego [Ø] viene servida por la posibilidad no lejana de pronunciar [f] en la lectura.
- ²⁵ La coexistencia de hiato y sinalefa es evaluada, por ejemplo, en el *Viaje del Parnaso*, donde los fenómenos afectan a 50 y a 64 versos respectivamente (Ruiz de Loizaga hace un examen parcial de la obra) como «tendencia a la pérdida de aspiración que apunta Cervantes» («La aspiración de la *h*: hiato y sinalefa en poetas de la Edad de Oro», *Boletín de la Real Academia Española*, LXX, 1990, pp. 111-170).
- ²⁶ De los documentos de *Textos para la historia del español, II*, *op. cit.*, el n.º 30, de 1562, trae *fize acer*, por lo que no puede descartarse que en la lectura la coexistencia de [f] y [Ø] sustituyera a la que se dio entre [f] y [h] (la grafemática parece apoyar esta interpretación: puesto que *h-* se empleaba también para *H-* latina, y por tanto con valor [Ø], *h-* para *F-* etimológica podía representar igualmente ese valor [Ø], mientras que *f-* pudo ser en la lectura signo unívoco de [f]).
- ²⁷ Otras veces puede hablarse de reintroducción de la forma etimológica, pareja de un abandono de la acepción de la forma patrimonial (*otor* de los fueros medievales frente a *autor*, que ha perdurado).
- ²⁸ En este sentido interpreta, por ejemplo, el *Villa de Fabze* de un documento de 1074, aun cuando en otro de 1214 encuentra *Vila Fauce*. El mismo Menéndez Pidal señala que «en los siglos XV y XVI se usaba mucho esta grafía en voces cultas: *cabsa, abdiencia*» (*Orígenes del español*, *op. cit.*, § 19.2). En la época de los «orígenes», las grafías *ab*, *ap* (y *ob*, *op*, *oc*, *og*, etc.) pueden reflejar un diptongo [ou] (son especialmente frecuentes en el área occidental), pero no necesariamente tales grafías han de considerarse indicio en todas las zonas donde se documenten de una pronuncia-

ción coetánea [ou] para lat. AU, pues muy bien pueden ser grafía tradicional luego empleada en zonas en las que [ou] no tuvo vigencia o la tuvo muy escasa.

- ²⁹ En una secuencia próxima a la que aquí tratamos, allí donde se ha perdido [b] implosiva por ir en contacto con una vocal velar, se registra en el XVI una pervivencia de la pronunciación antigua en el habla cuidada, o mejor aun en la lectura (ello sin descartar matices geográficos). Así, Juan de Valdés (*Diálogo de la lengua*, ed. de J. M. Lope Blanc, Madrid, 1985) escribe: «MARCIO. -Veo en vuestras cartas que en algunos vocablos ponéis *b* adonde otros no la ponen, y dezís *cobdiciar*, *cobdo*, *dubda*, *súbdito*; querría saber por qué lo hazéis assí. VALDÉS. -Porque a mi ver los vocablos están más llenos y mejores con la *b* que sin ella, y porque toda mi vida los he escrito y pronunciado con *b*».
- ³⁰ En un próximo trabajo atenderemos al posible valor cronológico que para la vocalización de [b] implosiva tiene el empleo de la grafía *ab* para AU.
- ³¹ La validez denotativa que concederíamos en el documento 29 (1560) de *Textos para la Historia del Español*, II, *op. cit.*, a 1v2 *cathólico* en sus dos apariciones es puesta en entredicho por la repetición de *conthener* (cuatro veces) en el mismo documento.
- ³² El testimonio de la rima es elocuente: en el *Libro de buen amor*, 2b *digna* del MS S, es rima perfecta con *a resna* y 3 *aína* (por lo que además de preferir para el texto crítico *dina*, interpretamos el *digna* de los manuscritos no como deturpación de la rima, sino más bien como alternativa gráfica de lo que no sonaba sino [dína]. Es también valioso al respecto el testimonio del *Cancionero* del siglo XV estudiado por M. Alvar («Paleografía y lingüística en el Ms. 541.B.7 del Museo Británico», *Estudios Filológicos en homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*, vol. I, ed. a cargo de J. A. Bartol Hernández, J. F. García Santos y J. De Santiago Güervós, Salamanca, Universidad, 1992, pp. 65-76, esp. p. 74). En *Textos para la historia del español*, II, *op. cit.*, encontramos *setiembre* en los documentos 12, de 1436 (tres veces) y 17, de 1466 (dos veces), pero no *septiembre*; *otubre*, en el 11, de 1399 (dos veces) y *octubre* sólo en el 34 de 1643. *Doctor* es general (desde el documento 12 de 1436, pero en el 29, de 1560, *dotor* aparece en cuatro ocasiones).
- ³³ El proceso no puede, ni mucho menos, considerarse consumado en el español del Siglo de Oro. Fue necesaria la postura de la Real Academia Española a favor de la ortografía etimologizante para posibilitar a la larga el triunfo de la pronunciación no simplificada (a la que todavía se substraen hoy muchos hablantes). La «intrahistoria» (¿apócrifa?) de la ortografía atribuye a Unamuno la respuesta «¡oído, *setiembre!*» a la acotación «¡ojo, *septiembre!*» que el corrector de pruebas puso en el margen de una página.
- ³⁴ Cf. J. A. Frago, *Historia de las hablas andaluzas*, Madrid, 1993. Su adelanto de la cronología de muchos fenómenos del consonantismo moderno ha suscitado reacciones encontradas.
- ³⁵ Muchas son palabras de introducción tardía (p. ej., *piscina* reemplazó al antiguo *pesquera*). *Des(c)ender* se documenta en Berceo, pero coexistió con *decir*, y, desde luego, debió siempre ser minoritaria respecto de *baxar*, según muestran las traducciones bíblicas alfonses. *Ascensión* está también en Berceo, pero falta *ascender*, homófono de *acender* 'encender'.
- ³⁶ Por el contrario, de la coexistencia de *c* y *sc* en las mismas palabras (p. ej. *nacer-nacer*) ¿cabe deducir la posibilidad de que *c* y *sc* se leyeran como sibilantes dentales sordas? Como ha señalado R. Wright a propósito de las Glosas Emilianenses (*Latín tardío y romance temprano...*, *op. cit.*, p. 305) la ortografía evolucionada es índice de nueva pronunciación, pero la ortografía tradicional no necesariamente es índice de pronunciación tradicional. Todavía en impresos de libros de caballería de la década de 1560 encontramos *conoscer*, *nascimiento*, *pareسكر*. Pero ya entonces otros impresos reparten *c* y *sc* según los tipos *nacer* y *ascender*.
- ³⁷ Son los recogidos en *Textos para la Historia del Español II*, *op. cit.*
- ³⁸ En 9 (1387), *pasó, declarase*; 10 (1392) *esa, vendiédedes*; 11 (1399) *atravesado, diese*, etc.

- ³⁹ Este tiempo del verbo fue muy proclive a escribirse tempranamente con *-s-*.
- ⁴⁰ Dicho de otro modo, porque la oposición entre 's' sorda y 's' sonora no era fonológica.
- ⁴¹ P. Sánchez-Prieto Borja, «Sobre la configuración de la llamada ortografía alfonsí», *Actas del III Congreso Internacional de la Asociación de Historia de la Lengua Española (Salamanca, 1993)*; en prensa.
- ⁴² Elementos como la *h* de *hedat* o *th* de *themor* son expletivos desde el punto de vista fonético, pero no lo son en absoluto desde el punto de vista visual. Su proliferación temprana, en éstas y otras palabras, parece paralela a otros rasgos que rompen la uniformidad del renglón propia de la gótica «textualis» representada en escritos de la segunda mitad del siglo XIII, como el alargamiento del asta de *i*, sobre todo en contacto con *i* y *u*, el empleo frecuente de *v* (inicial y en contacto con *u*) y la extensión de *ç* a todos los contextos.
- ⁴³ Aquí hablamos sólo de aspectos fonéticos. Margherita Morreale, esperando enmienda en la redacción de la tesis doctoral de quien esto subscribe, señalaba que los textos había que leerlos en voz alta. Podemos suponer que la modalidad de lectura predominante a la que estaban destinados los textos de otras épocas (a tenor del tipo de texto) condicionara la sintaxis, a favor o en contra de un mayor distanciamiento respecto de la lengua de uso (véase J. F. García Santos, «Sintaxis histórica: la expresión de la causa en la *Facienda de Ultra Mar*», *Estudios Filológicos en homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*, vol. I, ed. a cargo de J. A. Bartol Hernández, J. F. García Santos y J. De Santiago Güerros, Salamanca, Universidad, 1992, pp. 313-325). La declamación, a lectura ante un público, la lectura solitaria con emisión de voz y la lectura interior no pueden soportar una misma sintaxis.
- ⁴⁴ En el *Fuero de Madrid*, es general *pectet*, pero para el mismo grupo latino cuando transcribe en estilo directo un segmento de la lengua hablada se abandona la grafía etimológica para marcar una palatal: *eia garavato a tuo perro* (*El Fuero de Madrid*, Madrid, Ayuntamiento, 1963). Cf. M. Selig, «Parodie et protocole - l'importance de la 'citation' pour les premiers documents des langues romanes», *Le passage à l'écrit des langues romanes*, édité par M. Selig, B. Frank et J. Hartmann, Tübingen, 1993, y L. Petrucci, «Il problema delle Origini e i più antichi testi italiani», en *Storia della lingua italiana, III. Le altre lingue*, a cura di Luca Serianni e Pietro Trifone, Torino, Einaudi, 1994.
- ⁴⁵ P. Koch, Y. W. Oesterreicher, *Gesprochene Sprache in der Romania: Französisch, Italienisch, Spanisch*, Tübinga, 1990. Los autores señalan no sin razón que estas dicotomías deben preceder a las saussureanas en el estudio lingüístico.
- ⁴⁶ Pensamos, por ejemplo, en *yemdo*, general hasta mediados del siglo XIII, luego reemplazado por *gemido* (*emer* es forma única, que sepamos, en Esc. I.I.6, pero los romanceamientos bíblicos contenidos en la *General estoria* traen ya *gemer*: *gemió* en el manuscrito U, en Eclesiástico 25,25, y *gemidos* en 7,29; consideramos injustificada, por tanto, la restitución de Menéndez Pidal de *emía*, y no *gemía*, ante el incomprensible *fazía* en la *Historia troyana* ¿de 1270?; cf. el *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* de Corominas y Pascual, s. v. *gemir*). Algunas formas del romance peninsular antiguo nos dejan perplejos sobre el concepto de evolución de la lengua; baste citar el *gramatgos* del *Auto de los Reyes Magos* o el supuesto semicultismo *tiemplo* <TEMPLUM (en la *Fazienda de Ultramar* encontramos *tiemplo* once veces, por seis *templo*; en el romanceamiento del Eclesiástico contenido en el Esc. I.I.6 la forma diptongada sólo aparece una vez, frente a seis ocurrencias de la forma sin diptongo, pero, sorprendente, en el romanceamiento del mismo libro contenido en la *General estoria*, *tiemplo*, con siete apariciones, es forma única). Puede aplicarse al castellano la afirmación de M. Durante (*Dal latino all'italiano moderno. Saggio di storia linguistica e culturale*, Bolonia, 1981, p. 95) de que el «volgare» cambió su aspecto fuertemente patrimonial por la superposición de formas retomadas del latín a partir del siglo XIV (para el castellano puede adelantarse en el tiempo ese proceso).

⁴⁷ Tangencialmente, el argumento da la razón, al menos en parte, a R. Wright, *Latín tardío y romance temprano...*, *op. cit.*, cuando afirma que latín medieval y romance no eran lenguas diferentes.

⁴⁸ El concepto, que sepamos, no se ha aplicado con fortuna a la escritura castellana.